

ANUNCIO de 11 de febrero de 2010, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos administrativos correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, Módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. recurso alzada: 279/09.
 Núm. Expte. recurrido: T48/09.
 Núm. de acta: I41200900012771.
 Interesado: «Air College, S.L.». CIF: B91516096.
 Último domicilio: Ctra. Nac. IV, km 519, Urb. La Barca, parcela 21, 41410, Carmona (Sevilla).
 Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.
 Fecha: 26 de noviembre de 2009.

Sevilla, 11 de febrero de 2010

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
 Consejero de Empleo

ANUNCIO de 11 de febrero de 2010, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos administrativos correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, Módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. recurso alzada: 280/09.
 Núm. Expte. recurrido: T49/09.
 Núm. acta: I41200900011559.
 Interesado: «Air Cónsul, S.L.». CIF: B81107930.
 Último domicilio: Ctra. Nac. IV, km 519, Urb. La Barca, parcela 21, 41410, Carmona (Sevilla).
 Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.
 Fecha: 26 de noviembre de 2009.

Sevilla, 11 de febrero de 2010

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
 Consejero de Empleo

ANUNCIO de 11 de febrero de 2010, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos administrativos correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, Módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. recurso alzada: 328/09.
 Núm. expte. recurrido: T140/09.
 Núm. de acta: I412009000037225.
 Interesado: «Viacasa Contratas y Viviendas, S.L.», CIF: B91315655.
 Último domicilio: Avda. Ntra. Sra. de Aguas Santas, 66, 41318, Villaverde del Río (Sevilla).
 Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.
 Fecha: 26 de noviembre de 2009.

Sevilla, 11 de febrero de 2010

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
 Consejero de Empleo

CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo de 28 de diciembre de 2009, sobre subvenciones en materia de formación para el empleo (BOJA núm. 9, de 15.1.2010).

Habiéndose detectado error en la normativa que se cita en el anuncio publicado en el BOJA núm. 9, de fecha 15 de enero de 2010, página 53, se hace constar que debe decir: «subvenciones concedidas, de conformidad con la Orden de la Consejería de Empleo de 23 de octubre de 2009, por el que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, con la Resolución de 11 de mayo de 2009, de la Dirección General de Formación para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria extraordinaria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones de Formación Profesional para el Empleo al amparo de lo dispuesto por la Orden 31 de octubre de 2008, por la que se establece el plan extraordinario para la mejor de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo y se regulan y convocan las ayudas para su ejecución, con la Resolución de 28 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Empleabilidad y Formación Profesional, por la que se aprueba la segunda convocatoria extraordinaria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones de Formación Profesional para el Empleo, con la Orden de la Consejería de Empleo de 15 de mayo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación y con la Resolución de 26 de octubre de 2009, de la Dirección General de Empleabilidad y Formación Profesional del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la formación de oferta al amparo de lo dispuesto en la Orden que se cita».